



CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE GALICIA

GABINETE
TÉCNICO DE
Igualdade

EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO EN GALICIA: UNA OPORTUNIDAD PARA
AVANZAR EN LA IGUALDAD LABORAL.



CONFEDERACION
DE EMPRESARIOS
DE LA CORUÑA



cel
Confederación de
Empresarios de Lugo



Confederación
empresarial de
Ourense



CONFEDERACION EMPRESARIAL DE PONTEVEDRA

Con la financiación de:



XUNTA
DE GALICIA



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

El emprendimiento femenino en Galicia, además de constituir un motor para la economía, representa una importante oportunidad de desarrollo profesional y empoderamiento para las mujeres.

El **Informe GEM Galicia 2024-2025** muestra que la tasa de actividad emprendedora femenina (**TEA**) alcanza el 6,5 %, reflejando una creciente participación de las mujeres en la creación de empresas.

Sin embargo, un análisis más detallado revela diferencias significativas entre emprendedoras y emprendedores:

- Las emprendedoras presentan, en mayor medida, un elevado nivel educativo: el 47 % cuenta con estudios universitarios, frente al 24 % de los hombres.
- La necesidad de ganarse la vida ante la escasez de trabajo constituye la principal motivación para emprender del 63 % de las mujeres, frente al 59 % de los hombres.
- Las iniciativas lideradas por mujeres se concieran principalmente en actividades de servicios al consumidor, mientras que los proyectos en sectores de nivel tecnológico medio-alto siguen presentando una mayor presencia masculina.
- El acceso a la financiación sigue siendo una de las principales barreras para el emprendimiento femenino y los servicios de apoyo a la conciliación se consideran insuficientes, lo que puede dificultar la consolidación de los negocios liderados por mujeres.

En este contexto, iniciativas como el **PROGRAMA EMEGA** de la Xunta de Galicia se configuran como instrumentos clave para fomentar la creación de empresas por parte de las mujeres y favorecer su participación, permanencia y progresión en el mercado laboral. Incluye 4 líneas de ayudas:

◆ Línea Emerge: ayudas para promover la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales y la creación de empleo femenino estable por cuenta propia y ajena.

💰 Ayuda: Entre 10.000 y 22.000 euros, dependiendo del número de puestos de trabajo creados.

◆ Línea Impulsa: ayudas para la reactivación, la mejora y consolidación de empresas ya constituidas (con un mínimo de 3 años de actividad), en las que las promotoras sean mujeres.

💰 Ayuda: De 8.000 a 17.000 euros, en función del número de puestos de trabajo creados.

◆ Línea Innova: ayudas para impulsar iniciativas empresarias de nueva creación promovidas por mujeres y que tengan carácter innovador, científico y tecnológico.

💰 Ayuda: de 18.000 a 42.000 euros, en función del número de puestos de trabajo creados

◆ Línea Concilia: ayuda complementaria a cualquiera de las otras líneas que tiene como finalidad promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

💰 Importe: de 3.000 a 5.000 euros.

Plazo:

El plazo de solicitudes finaliza el 3 de agosto de 2026.

[DOG 123 do 3/7/2026 - ORDE do 18 de xuño de 2026 pola que se establecen as bases reguladoras das axudas do programa Emega para o fomento do emprendemento feminino en Galicia, cofinanciadas pola Unión Europea no marco do programa FSE+ Galicia 2021-2027, e se procede á súa convocatoria para o ano 2026 \(código de procedemento SI429A\).](#)

Desde el **Gabinete Técnico de Igualdad** de la **#CEG** apoyamos el emprendimiento femenino como una panca para avanzar en la igualdad de oportunidades, favoreciendo la autonomía económica de las mujeres y contribuyendo a reducir las fentas de género en el ámbito laboral.

✉ igualdade@ceg.es

☎ 981 555 888